



**ACTA GENERAL No 01 ELECCION DE PERSONERO ESTUDIANTIL**

**OBJETIVO:** ELECCION DE PERSONERO ESTUDIANTIL DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA DEL MUNICIPIO DE LA PLAYA.

**FECHA:** 13 /03/ 2024.

CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA, teniendo en cuenta el proyecto de democracia y derechos humanos, se procedió a este evento de la siguiente manera:

1. La docente a cargo en consenso con todos los estudiantes de noveno grado define cuales estudiantes desean postularse para dicho cargo.
2. Las estudiantes que se han querido postular para ser personero estudiantil, proceden a realizar las propuestas que llevaran a cabo en caso de ser elegidos.
3. Se realizan videos explicativos de las propuestas, por parte de cada candidato, los cuales son divulgados a la comunidad educativa por medio de wasap y también las candidatas visitaron cada sede del centro educativo para darse a conocer y exponer las propuestas.
4. Se elabora el tarjetón para el ejercicio electoral con la foto de las candidatas, quedando de la siguiente manera:

**CANDIDATAS A PERSONERO**

No Tarjetón	Candidatos	Identificación
1	CHARID NICOL TRIGOS ASCANIO	1147686511
2	LICETH ASCANIO SANGUINO	1092180994

Votos en Blanco =

5. Terminando el ejercicio electoral todos los docentes de cada sede se reúnen y realizan el escrutinio para saber cuál será el candidato electo, quedando de la siguiente manera:

**PERSONERO ESTUDIANTIL**

NOMBRE DE SEDE	Candi dato	Candi dato	Voto en blanco	Voto nulo	Tarj no marcad	Total de sufragan



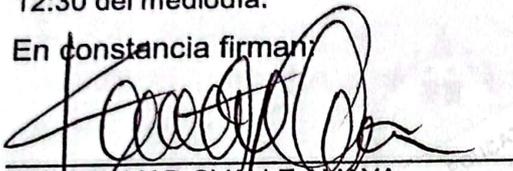
REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO LA PLAYA DE BELEN  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254198000490 - Nit. 900 207 241 8



	Nº1	Nº2			tes	
Sede principal	36	22	3		4	65
Sede san José	8	6				14
Sede la unión	32	4				36
Sede las aguadas	8	10				18
Totalidad de votos	84	42	3		4	133

7. Según el resultado anterior, queda de personera estudiantil la estudiante CHARITH NICOL TRIGOS ASCANIO y se hace el cierre de la actividad de elección del personero estudiantil del CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA a las 12:30 del mediodía.

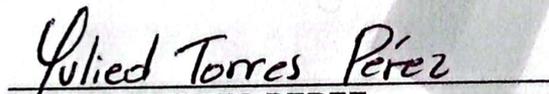
En constancia firman:

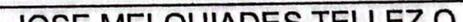
  
KEILA TAMAR OVALLE AMAYA  
Docente de sede principal

  
HENRY CASTILLA PARADA  
Docente de sede principal

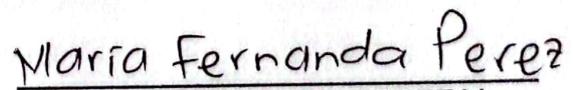
  
CARLOS MARIO LUNA MELO  
Docente de sede principal

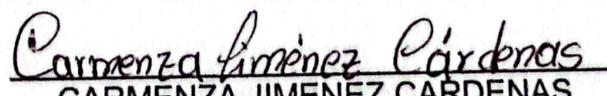
  
YEISE MILENA PAEZ JACOME  
docente de sede principal

  
YULIED TORRES PEREZ  
Docente sede San José

  
JOSE MELQUIADES TELLEZ Q  
Docente sede la Unión

  
JHONATHAM AREVALO ALVAREZ  
Docente sede la Unión

  
MARIA FERNANDA PEREZ V  
Docente sede las Aguadas

  
CARMENZA JIMENEZ CARDENAS  
Directora del C.E.R



### ACTA DE ELECCIÓN CONTRALOR (A) ESTUDIANTIL AÑO 2024

En el Municipio La Playa, Departamento de Norte de Santander, siendo las 12:30 p.m. del día 13 de Marzo de 2024, se hicieron presentes en las Instalaciones del Centro Educativo Rural Mesa Rica.

La señora directora, CARMENZA JIMENEZ CARDENAS Con cédula de Ciudadanía No. 60416947 DE Abrego, con el fin de llevar a cabo el escrutinio de la **Contraloría Escolar** del año lectivo 2024.

Nombre del docente delegado en la institución para el proceso de elección KEILA TAMAR OVALLE AMAYA

Teléfono 3172309514, correo electrónico:

La elección de la contralora estudiantil se realizó durante la misma jornada democrática de elección del personero estudiantil y se acordó que el cargo de contralor lo ocupará la estudiante del grado octavo que obtenga la mayoría de votos y ejercerá de manera responsable y comprometida las funciones para las que fue designada.

Para ocupar el cargo de Contralor se presentaron los estudiantes que a continuación se relacionan:

#### CANDIDATAS A CONTRALOR

No Tarjetón	Candidatos	IDENTIFICACION
1	NAILY ESPERANZA DURAN CONTRERAS	1092672060
2	YAJANDRA LISETH DURAN CONTRERAS	1092671701
3	MELANY ACOSTA TORRES	1092736238

Votos en Blanco =



**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005

DANE 254398000490 - NIT 900 208 241 8

**ESCRUTINIO CONTRALOR ESTUDIANTIL**

NOMBRE DE SEDE	Candi dato N°1	Candi dato N° 2	Candi dato N° 3	Voto en blanco	Voto nulo	Tarj no marcad	Total de sufragantes
Sede principal	8	19	31	2		5	65
Sede san José	2		12				14
Sede la unión	15	8	13				36
Sede las aguadas	3	3	11	1			18
Totalidad de votos	28	30	67	3		5	133

De acuerdo con el escrutinio y lo dispuesto anteriormente, el Contralor Escolar elegido para el año 2024, en El Centro Educativo Rural Mesa Rica la estudiante: **MELANY ACOSTA TORRE**

El Grupo de apoyo de la Contraloría Escolar está conformado por los siguientes estudiantes:

NOMBRES	No. DE IDENTIFICACION	TELEFONO	CURSO
JHOAN FELIPE PEÑARANDA RODRIGUEZ	1091366990	NO TIENE	3°
CARLOS EDUARDO SANGUINO ASCANIO	1091595338	3142559990	4°
OSMAR ANDREY SANGUINO	1091595552	3115198733	5°



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
MUNICIPIO LA PLAYA DE BELÉN



**CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA**

Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005

DANE: 25439000490 - NIT: 900 208 211 9

RODRIGUEZ			
YILVER JOERYTH RODRIGUEZ RODRI	1091595608	3203004060	6°
ELIANA GUERRERO LAZARO	1092183074	3123435738	7°
DARLYANDREA SANGUINO RODRIGUEZ	1091594664	3107893849	8°
CHARD NICOL TRIGOS ASCANIO	1147686511	3114747254	9°

Como constancia de lo anterior, se firma la presente por quienes en ella intervinieron:

Directora Carmenza Jiménez Cardenas C.C. No. 60416947.

Docente delegado para elección del contralor estudiantil.

[Signature] C.C. No. 1090459132 - Acota

Testigo

Liceth Ascanio Sanguino T.I. No. 1092180994